

Economía Popular y Solidaria en América Latina y el papel de la Universidad en los emprendimientos locales.

Autores:

Ec. Jhon Alejandro Boza Valle

Ing. Elsy Cobo Litardo

Ing. Mariela Andrade Arias

Resumen

La presente investigación analiza la variante de Economía Popular y Solidaria latinoamericana y el papel de la universidad en este radio de acción, lo cual tributa a la identificación de acciones para la transformación de los emprendimientos locales, en función del desarrollo local teniendo en cuenta el contexto del cantón Quevedo, Ecuador.

Desarrollo

La Economía Popular y Solidaria en América Latina

En las últimas dos décadas del siglo XX, con la hegemonía neoliberal instituida en América Latina, ha sido posible notar el agravamiento de las condiciones sociales de una gran parte de la población de los países subdesarrollados. A pesar de que las afirmaciones realizadas por los defensores de esa política, muestran que los mercados libres producen mayor eficiencia en el bienestar de todos, lo que en realidad manifiesta es una concentración de renta y un aumento de la pobreza y de la exclusión social.

Problemas como bajo nivel educacional, inaccesibilidad a los servicios de salud, altos índices de desempleo y precarización del trabajo, aumento de la violencia y de la criminalidad, destrucción de la familia, entre muchos otros, producen círculos perversos de exclusión que solo tienden a generar más pobreza, tornando el cuadro de la situación social cada vez más insostenible (Kliksberg, B, 2002).

Los trabajadores, una vez expuestos al desempleo, a la subocupación, al trabajo precarizado, o informal, buscan alternativas que les generen una renta

donde al contrario de buscar lucro, son reguladas por objetivos de reproducción ampliada de la vida y de la emancipación económica y social.

La Economía Popular y Solidaria surge entonces, como alternativa de generación de trabajo y renta para aquellos que fueron excluidos del mercado capitalista. Sus emprendimientos se dan en las esferas de la producción, de la distribución, del consumo, del ahorro y del crédito y pueden tomar la forma de cooperativas, asociaciones, clubes de trueques, empresas autogestionarias, fondos rotativos, etc.

Con las crisis económicas, políticas y sociales que permanentemente sacuden a la región latinoamericana se ha observado el desarrollo de un polo económico alternativo muy distante del sector privado tradicional. Este polo surge fundamentalmente por la existencia de dos factores: la presencia de unos niveles bajos de ingresos familiar generalizados en la población y la necesidad de encontrar nuevas actividades y acciones que procuren evitar los signos de pobreza y exclusión.

En la América del sur, específicamente en Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay y Argentina, la economía solidaria es definida como aquel polo económico nacido de la economía popular en donde se ubican las microempresas, ya sea asumiendo como fórmulas jurídicas a las cooperativas, o simples empresas de responsabilidad limitada, que actúan en redes de producción, comercialización y consumo.

Al respecto Razeto señala: *"Que comprende no solo las organizaciones sino sus actividades y otras experiencias que trasciende lo meramente económico. Se tiene en cuenta la imposibilidad del mercado para utilizar plenamente todos los factores productivos. La EPS busca superar la marginalidad y exclusión creando redes sociales y las habilita para buscar objetivos más amplios que el cooperativismo tradicional"*. (Razeto L. 2003, p.34).

Un ejemplo específico de esta práctica económica lo constituye el caso brasileño, si bien había antecedentes previos, se ubica su fase de potenciamiento en la resistencia de los excluidos ante la dictadura militar y posteriormente ante el modelo neoliberal, un papel destacado en este proceso lo tuvieron las Comunidades Eclesiales de Base inspiradas por la Teología de la Liberación.

En la década del 90, del pasado siglo XX, son ya protagonistas importantes el Movimiento de los Sin Tierra y las empresas recuperadas. Para 2002, había incorporado la economía solidaria en la plataforma política y, por demanda de las organizaciones sociales, se crea la Secretaría de Economía Solidaria (SENAES) y para el 2003 se crea, a través de acuerdos entre el gobierno y las organizaciones, el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES que reúne asociaciones vinculadas a la economía solidaria, emprendimientos y entidades de asesoría a los emprendimientos, movimientos sociales y la Red de Gestores Públicos (Coraggio, J. L.; Singer, P., Laville, J., 2012)

En el Brasil, el proyecto de otra economía –considerado bajo el ángulo de nuevas formas de propiedad social y cooperativa como construcción de “enclaves” de un nuevo modo de producción asociativo– se inscribe en la emergencia y el fortalecimiento de emprendimientos y redes colectivas de base popular, que son apoyados por el trabajo de formación y conocimiento aplicado. Las varias facetas de la legalización, de la gestión, del procesamiento del producto, del marketing, de la comercialización, del financiamiento, de la elaboración de planos y de proyectos, y de adquisición de saber y medios de producción deben estar orientadas hacia ese nuevo tipo de cooperativismo.

En algunos países latinoamericanos, por ejemplo en Brasil, Chile, Argentina y Perú, entre otros. En estos países la economía popular, si bien comprende una mayoría de iniciativas individuales y familiares, también ha desarrollado un sector asociativo, las “organizaciones económicas populares”, en varios campos de actividad: grupos de compras, talleres de producción, grupos de autoconstrucción de viviendas, etc. (Razeto, Klenner, Ramírez y Urmeneta, 1991).

En el Perú, Villa el Salvador y los comedores populares autogestionarios son importantes ilustraciones del potencial de la economía popular. En Brasil se han fortalecido los emprendimientos, apoyando las iniciativas públicas, como parte del programa Programa Economía Solidária em Desenvolvimento de la Secretaria Nacional de Economía Solidária del Ministerio de Trabajo y Empleo (SENAES-MTE).

Los países del Cono Sur han desarrollado programas de fortalecimiento de las empresas locales como una forma de disminuir la marginalidad y la exclusión social, tal es el caso de Argentina, Paraguay y Uruguay. En estas naciones la

proyección está vinculada al desarrollo de la economía local, el espacio habitacional y la municipalidad.

En el caso de Chile, con la derrota del movimiento popular (unidad popular) y con la consiguiente implantación del Estado autoritario y de la economía social de mercado, llegó definitivamente a su término aquél sistema de relaciones tradicionales entre el Estado y las clases populares, y comienza un intento sistemáticamente perseguido con todas las fuerzas y mecanismos del poder, de cambiar estructuralmente las relaciones entre las clases populares y el Estado y la economía.

Así lo reafirma Razeto al decir: *“Cuando el Estado deja de recepcionar demandas y aceptar presiones populares, reprimiendo y desarticulando aquellas organizaciones de masas; cuando la reestructuración económica significó la marginación y exclusión de más amplios y crecientes sectores; cuando el pueblo se ve enfrentado a una nueva realidad que le condiciona tanto política como económicamente todo su accionar y le cambia todo su mismo modo de vivir y de comportarse, desorientadas, las personas se ven obligadas a enfrentar sus problemas sociales y económicos de otras formas: comienzan a desarrollarse nuevas experiencias y nuevas prácticas sociales y organizativas”* (Razeto, 2009 p. 6).

En el criterio de Razeto (2009) las unidades de la Economía Popular y Solidaria están conformadas por familias, comunidades, unidades campesinas, asociaciones de trabajadores, pueden ser de producción o de consumo, y la tipología que presenta es la siguiente:

a) Empresa asociativa: cooperativa, empresa de trabajadores, talleres autogestionados, talleres solidarios, huertos comunales, experiencias comunitarias y barriales.

b) Microempresas: pequeños negocios familiares, tipos de actividad muy variados, diferentes formas organizativas, en su mayoría son más unidades de trabajo que empresa. Adoptan diferentes formas legales.

c) Iniciativas individuales no establecidas o informales, comercio ambulante, servicio a domicilio, modalidades de trabajo por cuenta propia y oficios informales. Ante dicho procedimiento asociativo las ventajas que pueden tener frente a la gran empresa están dadas en la disminución de costes de producción con una mayor gestión colectiva y participativa y el adecuado aprovechamiento de los

recursos, con la posibilidad de utilizar tecnología tradicional y con mejores capacidades para emplear más fuerza de trabajo. A su vez se puede fortalecer la relación estado -comunidad potenciando la transferencia tecnológica. Si a esto se le asocia la intervención de las instituciones educacionales se pueden impulsar proyectos que tributen al desarrollo de los emprendimientos que tributen a las localidades donde estos se enmarcan.

Uno de los mayores retos para el futuro de las Economía Popular y Solidaria reside en que se hace necesario superar el actual inmediatismo, fragmentación y voluntarismo aún presentes en la misma, y realizar elecciones políticas sobre cuales segmentos y cadenas productivas presentan mayor complementariedad y posibilidades conforme los diferentes potenciales locales. Así pasaríamos de las creativas soluciones puntuales a un sistema inter-empresarial articulado de la Economía Popular y Solidaria.

La Economía Popular y Solidaria está cada vez más sólidamente anclada en dinámicas locales/regionales de desarrollo, ella se fortalece como uno de los actores que construyen, a mediano plazo, una verdadera política nacional de enfrentamiento a la pobreza, amparada en una sólida opción por un modelo de desarrollo endógeno y una consecuente inserción activa en la estructura económica, pudiendo transformarla en un eje estratégico del desarrollo de los países.

Emprendimientos económicos locales y Economía Popular y Solidaria en Ecuador: tipología de emprendimientos y el sistema de incubación de empresas

Para el caso específico de Ecuador existe una Ley de Economía Popular y Solidaria (Presidencia de la República, 2011) en la cual se define que el sistema económico se integra por las formas organizativas públicas, privadas, mixtas, populares y solidarias. Desde el punto de vista jurídico y socialmente la Economía Popular y Solidaria no ha sido visibilizadas y han estado marginada de las políticas públicas (Guridi, Jubeto & Villalba, 2013).

La ley en su esencia constituye un primer paso hacia un nuevo modelo donde la sociedad moviliza, organiza, distribuye y genera recursos y capacidades para producir, comercializar y consumir bienes y servicios satisfaciendo las necesidades, priorizando la solidaridad sobre la competencia y el trabajo sobre el capital. Establece la institucionalidad pública para la rectoría, regulación,

control y acompañamiento, donde sus principios se establecen sobre la búsqueda del bien común, la prevalencia del trabajo sobre el capital y del interés colectivo sobre los individuales, la responsabilidad social, y la distribución equitativa y solidaria de los excedentes. Los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria pueden estar constituidos legalmente según las normas jurídicas vigentes, o bien ser informales para dichas leyes.

Es por ello que el proceso de realización de proyectos que potencien las actividades de Economía Popular y Solidaria constituyen un punto significativo en la agenda del gobierno ecuatoriano como una forma idónea de incentivar el mercado local propiciando el desarrollo en estos espacios locales en favor del propio desarrollo de los habitantes de dichas localidades.

En Ecuador la Economía Popular y Solidaria está compuesta por: (a) el conjunto de recursos que comandan, (b) las actividades que realizan para satisfacer sus necesidades de manera inmediata o mediata --actividades por cuenta propia o dependientes, mercantiles o no--, (c) las reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y (d) los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones --de concurrencia, regulación o cooperación, internas o externas-- que constituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades, los grupos domésticos (unipersonales o no) que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo.

Esto excluye las unidades domésticas que cuentan con una acumulación previa que les permitiría reproducirse económicamente sin trabajar, en base a una corriente esperada de rentas, o que tienen como principal fuente de ingreso la ganancia resultante del trabajo asalariado ajeno.

Cada unidad doméstica es un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son --de hecho o de derecho-- solidaria y cotidianamente responsables de la obtención (mediante su trabajo presente o mediante transferencias o donaciones de bienes, servicios o dinero) y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros. Una unidad doméstica puede abarcar o articular uno o más hogares (entendiendo por "hogar" el grupo que comparte y utiliza en común un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos), co-residentes o no, basados en la familia o no, y participar en una o más redes

contingentes comunitarias (de reciprocidad) o públicas (de redistribución social) presentes en la sociedad local.

El fondo de trabajo de una unidad doméstica es el conjunto de capacidades de trabajo que pueden ejercer en condiciones normales los miembros hábiles de la misma para resolver solidariamente su reproducción.

Los microemprendimientos mercantiles son organizaciones colectivas de trabajo dirigidas a producir o comercializar bienes o servicios en los mercados. Pueden incluir miembros de la unidad doméstica (familiares o no) así como otros trabajadores asociados o contratados. La capacidad de trabajo puede ser utilizada entonces de diversas formas y también atendiendo a distintos objetivos, económicos, políticos, sociales, etc. Sin embargo, desde la perspectiva de sus poseedores, los trabajadores, el objetivo principal es socioeconómico: lograr medios que sustenten su vida en sociedad, en las mejores condiciones posibles y según su noción de calidad de vida.

El problema de la capacidad emprendedora para satisfacer necesidades de otros es más profundo cuando se centra en detectar necesidades (mercados) y satisfactores nuevos, evaluar las propias capacidades, agenciar los recursos y organizar la producción. En esto, la introspección sobre las propias necesidades e historia de consumo y la imitación son procesos relevantes que también deben ser desarrollados, como una fase previa a la innovación.

Desarrollar las capacidades de emprendimiento supone el desarrollo de capacidades cognitivas, interpretativas, reflexivas y comunicacionales básicas. La ausencia de una educación básica adecuada incorpora esta tarea a los proyectos. Por eso es central fortalecer y reformar los sistemas de educación formal en las zonas donde son deficientes y se interviene con una perspectiva de mediano plazo.

Pretender lograr estos cambios supone un proyecto político cultural y un amplio movimiento que lo sustente de manera congruente en la escena política y en las búsquedas colectivas de resolución a los problemas urgentes de cada localidad o grupo, articulando los esfuerzos de desarrollo local dentro de una perspectiva macro-social del desarrollo.

Las tareas a realizar por los gobiernos locales son el diseño de los programas y actuaciones necesarias para potenciar un desarrollo lo más armónico posible de la comunidad local; la identificación de las potencialidades de desarrollo endógeno y su integración en los programas regionales y nacionales de desarrollo; además del apoyo a los proyectos e iniciativas locales.

La cuestión de la construcción social de una tecnología orientada hacia la inserción productiva constituye un desafío actual frente a la escalada de problemas derivados de la desigualdad y de la crisis del régimen salarial. La noción de “tecnología social” es usada aquí como herramienta para la elaboración de un eje analítico dirigido a una crítica de la apropiación y desarrollo tecno-científico al servicio de la acumulación ilimitada del capital. Esto está, además, en conexión con el debate sobre el modo de producción asociado cooperativista, como forma transicional que cuestiona los límites de la forma capitalista de apropiación del trabajo.

La apuesta por la transformación de las relaciones de producción, a partir de la expansión del cooperativismo y de la autogestión, implica:

- a) El desarrollo socio-productivo de empresas y comunidades populares, apoyadas en trayectorias innovadoras.
- b) La producción científica y tecnológica necesaria para la interface entre medios y modos de organización del trabajo con base en la cooperación productiva
- c) El énfasis en procesos alternativos de sociabilidad autónoma en los ambientes de trabajo, en las empresas y en los territorios.

La reflexión sobre las tecnologías sociales se inscribe en esa correlación e interface entre conocimiento científico, desarrollo tecnológico y aplicación directa a los procesos de trabajo, que intensifican y valorizan las nuevas formas de organización de la producción social.

Con relación a los sistemas de incubación según el criterio de Cunca (2008), la incubación se articula como un proyecto que busca la transformación del grupo embrionario que nace de la escasez; un grupo capaz de cooperar en una propuesta de inserción social y productiva. De esta manera se trata de encontrar otras respuestas más allá de las redes de protección social y de las formas de trabajo fragmentado, precarizado, subordinado y dependiente, pues

se diseña una alternativa de doble vía: busca tanto la renta básica de la ciudadanía como la cooperación autónoma de los productores.

La articulación de las dinámicas procesales de la incubación combina el abordaje educativo y la perspectiva sociológica, configurando lo que se puede denominar un proyecto político pedagógico. Proyecto que está enfocado a la inserción social por la vía de la organización de los grupos populares y tiene por eje las formas de trabajo asociado. El proceso de incubación propugna la afirmación de la ciudadanía como clave para impulsar cambios cualitativos en las formas de organización del trabajo, apuntando a la superación de las estrategias económicas de supervivencia basadas en las fuentes informales y difusas del trabajo autónomo precarizado, y combatiendo, de este modo, la posición marginal de las clases.

En los contextos actuales las incubadoras actúan a través de nuevas líneas de investigación, enseñanza y extensión, hacia dentro y hacia fuera de las universidades, reconstruyendo las trayectorias de los centros tecnológicos y de los países en desarrollo. La acción de las ITCP (las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares) se desarrolla incluyendo las dimensiones interdisciplinarias y transdisciplinarias, fomentando la experimentación y transformando los patrones organizativos proyectados hacia el binomio de cooperativismo y autogestión (Marcillo & Salcedo, 2010).

Este proceso de las incubadoras es de recién implementación en Ecuador. En este sentido se han dado pasos significativos para lograr asociaciones de economías populares y solidarias que incentiven la innovación tecnológica lo cual se respalda en las leyes que implementa el gobierno actual, a partir de comprender que la cooperativa popular se convierte, por acción de las ITCP, en una célula básica de la democracia de los productores/ciudadanos; pasa a ocupar una dimensión jurídica e institucional en las transformaciones que marcan el viraje en el proceso de producción de valor, y en la creación y distribución del excedente social.

El sistema de incubación de empresas que existe actualmente en Ecuador está conformado por tres incubadoras de empresas ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Loja. Adicionalmente, existe la iniciativa de crear nuevas incubadoras en Cuenca, Ambato y en otras ciudades del país. De manera complementaria, se han creado algunos centros universitarios de desarrollo

empresarial que proveen servicios previos al proceso de incubación de empresas, los cuales se han articulado mediante la creación de un Sistema Ecuatoriano de Apoyo a la Formación de Emprendedores (SEAFE) fundado por seis universidades en alianza con las incubadoras de empresas.

También debe resaltarse la existencia de incubadoras de empresas que existen en Ecuador las cuales se ocupan de dar apoyo (jurídico, asesoramiento financiero, y comercial) a la hora de iniciar un negocio las cuales pueden apoyar el desarrollo de los emprendimientos locales en el marco de la Economía Popular y Solidaria fomentando el desarrollo local.

A partir de ello, en el contexto de la Economía Popular y Solidaria, surgen procesos de articulación entre emprendimientos, instituciones de enseñanza e investigación que resalta el papel de los actores y la necesidad de identificar estrategias de actuación para el trabajo articulado de los mismos en función del desarrollo local.

La Universidad en el contexto de la Economía Popular y Solidaria para el desarrollo local

La concepción actual del desarrollo local se sustenta en la imbricación de los actores que se enmarcan en las diferentes localidades, los cuales son considerados gestores del desarrollo. En los diferentes espacios locales adquieren cada vez mayor protagonismo, en los procesos de reestructuración productiva, los emprendimientos, las instituciones sociales y gubernamentales, los gobiernos como actores sociales cuya capacidad de intervención constituye un aspecto medular del desarrollo (Hernández, 2012).

Un actor significativo a destacar es la Universidad por el impacto que tiene en su rol de gestor del desarrollo local a través de los procesos de capacitación y transferencia de información y tecnologías.

Reservada durante mucho tiempo a la élite y controlada por ella para fortalecer y salvaguardar las estructuras de poder, la universidad se ha abierto, progresivamente, a las nuevas demandas de la sociedad y desarrollando un papel cada vez más activo en la prestación de servicios a la colectividad en general y a las empresas y al mercado laboral en particular.

Esta apertura se ha materializado en el surgimiento de iniciativas crecientes de intercambio y relación con su entorno tanto en el área de la docencia a través de la formación pre y poslaboral como en la investigación mediante la

transferencia tecnológica, al tiempo que la universidad ha adquirido cada vez un mayor protagonismo y presencia en su ámbito local de actuación.

En el criterio de Savary (1989) la universidad es, por definición, el lugar de producción y de difusión del conocimiento y de la cultura. Es precisamente esta labor docente y formadora por otra parte la más tradicional y conocida la que sin duda más reformas ha experimentado a lo largo de los años dada la necesidad de acomodar los conocimientos impartidos a las demandas reales de la sociedad.

El mejor desarrollo y organización de una sociedad tan compleja como la actual requiere un mayor grado de conocimiento y de capacidad de los individuos y, en este sentido, la sociedad es cada día más exigente con la institución de la que depende esa elevación general de las cualificaciones (Savary, 1989).

Resulta imprescindible proceder a un replanteamiento en profundidad de las enseñanzas y los planes de estudio tradicionales mediante el establecimiento de currículos más abiertos y pluridisciplinares que faciliten una mayor polivalencia y rápido reciclaje de conocimientos, así como prestar una mayor atención al reciclaje permanente de los conocimientos y las técnicas para evitar la rápida obsolescencia profesional.

Una alternativa podría ser la de diseñar cursos de formación similares a los de extensión universitaria, cursos de corta duración con título que contribuirían a la actualización de currículum de estudios universitarios y postgraduados o cursos de reciclaje ad hoc para las empresas, siempre bien adaptados a la estructura económica y social de la región.

Puesto que la escasa relación de la universidad con el mundo de la empresa ha hecho que muchas de las investigaciones realizadas en el seno de la universidad no hayan sido aplicadas, o que a menudo las iniciativas en las que participaba esta institución fueran desarrolladas más por un grupo de profesores fuertemente implicados en un proyecto que como fruto de una iniciativa del conjunto de la universidad. Ello se ha debido, sobre todo, a la dificultad de movilizar en una acción de larga duración un potencial universitario suficiente y dispuesto a adaptarse a la flexibilidad requerida.

Del mismo modo, y hasta no hace mucho, la universidad y la empresa se han mirado siempre con gran suspicacia. La universidad temía que una relación más formalizada con el mundo empresarial prostituyese los resultados de sus

investigaciones enredando a la institución en un burdo comercialismo y amenazando su libertad académica. Por su parte, la empresa se quejaba del poco sentido práctico de las investigaciones universitarias y de las ideas hostiles a la empresa y al capitalismo de gran parte de la comunidad académica.

Las prioridades de la investigación tampoco han ido parejas, puesto que mientras los universitarios tienden a calificar la investigación industrial como algo intelectualmente poco satisfactorio, la empresa consideraba gran parte de la investigación académica como algo estéril y lento, y ambos estamentos se acusaban mutuamente de burócratas. Como resultado de esta falta de interrelación, muchos de la investigación de la enseñanza superior no han salido nunca de los departamentos universitarios o sólo han visto la luz en publicaciones especializadas con muy poca difusión.

Pese a todo, en muchas universidades están avanzando progresivamente desde los estudios de interpretación de la realidad económica, científica y tecnológica a la investigación aplicada como un fruto de la creciente profesionalización de los investigadores y de la búsqueda de una mayor operatividad práctica en los estudios teóricos, así como de una mayor permeabilidad de la cultura universitaria respecto a las demandas y necesidades del entorno social.

Este cambio de rumbo se ha debido en parte a la asunción por parte de la universidad de una nueva función que la relaciona directamente con la empresa: la transferencia tecnológica. Como consecuencia cada vez hay más departamentos universitarios con contactos con industrias, empresas o consultorías de su sector para realizar los trabajos más diversos y heterogéneos.

En este sentido, la creación de las fundaciones universidad-empresa, los parques científicos y tecnológicos, las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) o las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), se han convertido en instrumentos importantes dentro del campo de la colaboración pública-privada al unificar los esfuerzos de empresas privadas, administraciones públicas de diferentes niveles y universidades para promover el cambio tecnológico y la difusión de la innovación.

Es decir, que en principio existe tanto el marco legal como la estructura institucional adecuada para apoyar una actividad de transferencia tecnológica más intensa. Por lo tanto, y a pesar de los avances de la última década, en muchos casos lo único que falta es la voluntad de aprovecharlo.

Para las universidades la transferencia de tecnología conlleva tres claros beneficios: mejora la calidad de la enseñanza y la investigación permite la obtención de recursos suplementarios y contribuye a la competitividad de las empresas y por tanto al desarrollo económico del entorno.

Sin embargo, también requiere de ella la realización de inversiones en equipamiento y recursos humanos y una revisión y cuestionamiento de sus estructuras internas, sus formas de funcionamiento, así como del status y el comportamiento de sus miembros.

Todas las funciones anteriormente mencionadas hacen que tanto la universidad como los centros tecnológicos desempeñen un papel mucho más determinante en el desarrollo de sus respectivas áreas locales y regionales de lo que en principio podría suponerse.

Sin embargo, los términos y lugares de referencia de la universidad siguen siendo en parte exteriores al medio en el que se inserta y los debates que en ella se generan tienen a menudo una dimensión internacional que dificulta la conversión de la universidad en un instrumento de desarrollo y animación al servicio de su entorno socioeconómico más inmediato. Por este motivo, las universidades han tardado mucho en aceptar responsabilidades en el desarrollo económico local o nacional y los cambios han sido muy lentos.

En algunos casos todavía no se ha producido por parte del equipo docente la superación de la mentalidad de años pasados, volcada hacia las grandes magnitudes macroeconómicas y para la que las posibilidades de desarrollo local eran consideradas como actividades marginales en el crecimiento económico. Por otra parte, las autoridades territoriales, sobre todo las municipales, tampoco se han concienciado hasta hace muy poco de la responsabilidad e implicación de la universidad en materia de desarrollo económico, social y cultural.

Así pues ha sido necesario un largo proceso para empezar a superar la indiferencia de la “universidad-torre de marfil” tradicional hacia su entorno, la ignorancia de las instituciones políticas locales en cuanto a los medios que

podía poner en marcha la universidad para ayudarles en su voluntad de desarrollo, y la ignorancia de la universidad en cuanto a sus propias potencialidades.

Para la adecuada labor de las universidades se deben identificar acciones estratégicas que propicien la imbricación entre estas y los emprendedores locales como una vía para alcanzar el desarrollo local, donde también debe involucrarse el gobierno en sus diferentes escalas territoriales como gestor de los procesos tanto desde el punto de vista jurídico como institucional.

A lo largo del siglo XX se hizo evidente la inexistencia de una política científica tecnológica rigurosa que sumado a la escasez de recursos en los centros de investigación, se hizo muy difícil la investigación, la innovación y el acercamiento de la universidad a la problemática local.

En la actualidad se ha producido, no obstante, un cambio sustancial, no sólo porque la crisis económica ha puesto de manifiesto la necesidad de ensayar fórmulas alternativas para la creación de empleo, sino también porque la situación política ha permitido la configuración de poderes regionales anteriormente inexistentes y la universidad empieza a gozar de cierta autonomía de funcionamiento, posibilitando con ello un mayor acercamiento a las comunidades universitarias resaltando su papel en el desarrollo local.

También del lado de las autoridades nacionales, regionales y locales se ha producido un importante cambio de perspectiva. La universidad ha dejado de ser para ellas en centro donde sólo se celebran debates académicos, para convertirse en proveedor de un conocimiento práctico. En muchas regiones la crisis industrial o la reestructuración rural han llevado a las autoridades a dirigir sus miradas hacia la universidad como fuente de crecimiento económico y recurso potencial de ideas innovadoras y de empleo.

Las universidades son, desde el momento de su creación, fuente de crecimiento porque, en primer lugar, constituyen entidades económicas por sí mismas: ocupan edificios, pagan sueldos, compran materiales y crean puestos de trabajo.

Estos efectos tienen un impacto a corto plazo en la economía regional, pero la formación de los estudiantes la “producción” de capital humano, la investigación y la transferencia de tecnología son esenciales también para la creación de efectos a largo plazo. Al mismo tiempo, su existencia cambia y

diversifica el mercado de trabajo local, fortalece la infraestructura de una región y puede atraer nuevas industrias y servicios.

La función potencial de las universidades para el desarrollo local depende directamente de la estructura de la localidad donde se enmarque. En este sentido enriquecer el diálogo con su entorno, las estructuras, las autoridades, las empresas locales dan a la universidad la información necesaria para responder de la forma más adecuada a las necesidades y retos que tenga planteada cada zona concreta.

La universidad puede ejercer, asimismo, una función de asistencia técnica para las autoridades locales en cuanto a la puesta en marcha de las políticas de desarrollo y de fomento de la región, para lo cual debe ser capaz de comprender la complejidad de las fuerzas y la diversidad de los actores del desarrollo, de formular propuestas y de efectuar evaluaciones.

De igual forma puede apoyar a los creadores de empresas informando a los estudiantes acerca de las posibilidades de establecer su propia empresa, sobre lo que se necesita para crear una empresa y sobre las organizaciones que pueden prestar asistencia técnica y cursos de formación. Al mismo tiempo debe señalarse que otra actividad importante de la universidad, en este contexto, es impartir cursos sobre gestión de nuevas empresas.

Es fundamental seguir reclamando el compromiso de la universidad (y de los universitarios) con el devenir del territorio en el que está instalada, pero difícilmente se puede pensar que será ella la institución motriz inicial de un proceso de desarrollo local, ni se puede suponer que por mucha voluntad que tenga, sus acciones podrán dar resultados mientras no se lleven a cabo en un contexto más amplio de movilización colectiva y acompañadas de otras acciones complementarias definidas en el marco de una política y una estrategia de desarrollo global.

En el caso de Ecuador a partir de junio de 2002 se ha llevado a cabo el Programa Andino de Competitividad que promueve la implementación de centros universitarios de atención a emprendedores en la Escuela Politécnica de Ejército, la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Tecnológica América.

En los últimos años varios países, entre los que también se encuentra Ecuador, han fomentado la colaboración entre empresas y universidades y han

impulsado la actividad empresarial directa de estas últimas y con el auspicio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), se desarrollan 20 eventos de sensibilización para la creación de empresas, dirigidos a decanos, directores de programas, docentes y estudiantes de las tres universidades (Morlás Espinoza, 2012).

El objetivo es fomentar la creación de empresas de base tecnológica para explotar comercialmente los resultados de la investigación realizada en el ámbito universitario. La universidad con su rol de emprendimientos abre nuevas oportunidades para el progreso social a través de una más rápida y efectiva aplicación comercial del conocimiento científico.

La producción y difusión libre de los resultados de la investigación académica publicada en libros y revistas constituye también una segunda vía de reversión de conocimiento en beneficio de toda la sociedad.

Como se ha visto, la transferencia de conocimiento desde la universidad a la empresa constituye uno de los ejes que vertebran la política del actual gobierno ecuatoriano y a través de ella vincula a los programas de innovación de los países miembros de las diferentes alianzas con instituciones iberoamericanas. Esta política de innovación se fundamenta en unos diagnósticos de la situación de partida en la que se encuentra Ecuador comparada con otros espacios nacionales o supranacionales.

En este sentido el presidente del Ecuador, Correa, en su acto de asunción en nueva etapa como gobernante señala como debilidades del sistema ecuatoriano de innovación para la competitividad, entre otras, a la débil estructuración de las relaciones universidad-empresa y a una deficiente transferencia de conocimiento y tecnología desde el sector público al sector empresarial e industrial, principalmente en referencia a la incipiente actividad de creación de nuevas empresas de base tecnológica (spin-off y start up).

Por lo que se plantea que las universidades y centros de investigación tienen como misión crear y difundir conocimiento para el desarrollo de una sociedad sostenible en lo económico, social y medioambiental.

Consideraciones finales.

El término de economía popular y solidaria se identifica no solo con la producción de bienes y servicios y su correspondiente consumo, sino que

evidencia un crecimiento en materia de humanización de las relaciones sociales de producción, como la transformación gradual y sustentada del mismo, lo cual está en plena correspondencia con las políticas sociales que se llevan a cabo en América Latina, en especial en Ecuador con el proyecto del Buen Vivir que despliega el gobierno de Correa.

En este proceso cobran fuerzas las actuaciones de los diferentes actores claves que tributan a la práctica de la Economía Popular y Solidaria, los cuales desempeñan diferentes roles de acuerdo con el contexto y su objeto social. Es por ello que la definición de acciones, para conducir el trabajo mancomunado de los actores, se considera un aspecto medular para la adecuada implementación de las actividades que implica la economía popular solidaria.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Alberto. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. Revista Ecuador Debate, N° 75(CAAP).
- Alles, Martha. (2012). Codesarrollo. Una nueva forma de aprendizaje para alcanzar la estrategia organizacional. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Gránica S.A.
- Alles, Martha. (2013). Dirección Estratégica de Recursos Humanos. Gestión por competencias. Nueva edición. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Gránica S.A.
- Aníbal Quijano. (1998). Modernidad, identidad y utopía en América Latina. Lima Perú.
- Aníbal Quijano, & Immanuel Wallerstein. (1992). La Americanidad como concepto o las Américas en el Moderno Sistema-Mundo. 134 (Internacional Journal of Social Sciences.). Paris, Francia.
- Asamblea Constituyente. (2007). Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible para Ecuador (PANDETUR 2020).
- Asamblea Constituyente Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Asamblea Constituyente Ley de Seguridad Social. , Ley 55 (2009).
- Asamblea Constituyente Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. , 298 (2010).
- Asamblea Constituyente Ley Orgánica del Servicio Público. , 294 (2010).
- Asamblea Constituyente Norma de subsistencia, de reclutamiento y selección

- del personal. , MRL 00142 (2011).
- Asamblea Constituyente. (2012). Propuesta de norma técnica para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios del Ecuador a través de la Dirección de Desarrollo. Ecuador: Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Asamblea Constituyente Plan Nacional del Buen Vivir, Ecuador (2013).
- Asamblea Nacional Constituyente Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario del Ecuador (2001).
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial No. 449, Quito Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente Reglamento para la aplicación de la ley orgánica de régimen tributario interno. , Decreto No. 1051 (2010).
- Camacho, Patricia, Christian Marlín, Carlos Zambrano. (2007). Elementos orientadores para la gestión de empresas asociativas rurales– EMARs. Plataforma Regional Andina - Ruralter, Quito, Ecuador.
- Coraggio, José Luis, ed. Singer Paul, Louis Laville Jean. (2012). Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria. ed. — 1ª ed. — Quito: Editorial IAEN, 223 p.
- Hernández, Alma D. (coord.). (2011). La consultoría de organizaciones cubanas: experiencias y aprendizajes. La Habana, Cuba: Editorial UH.
- Kliksberg, B. (2002). América Latina: emprendimientos locales. Ecured cubana.
- Marcillo Vaca, César y Salcedo Aznal, Alejandro. (2010). Economía Solidaria; Teoría y realidades de éxitos comunitarios. Historias de superación en Ecuador y Castilla La Mancha.
- Razeto, L. (2003). Economía de la solidaridad y mercado democrático. Rescoop. Santiago de Chile.